



Proceso: Ordinario Laboral

Sub-clase Proceso: Contrato Laboral

Demandante: Manuel Vicente Beltrán Romero

Demandado: Gestión Humana en Administración Selección y Procesos Administrativos en Recursos Humanos S.A.S

Radicado: 13001-31-05-002-2019-00353-00

AUTO SUSTANCIACIÓN: 55

Consulte el expediente digital en el siguiente enlace: [Aquí](#)

**Informe Secretarial:**

Señora Juez, se informa que la diligencia programada para el día 18 de mayo de 2023 a las 9:30 am, no podrá llevarse a cabo, toda vez que a la titular del despacho le fue concedido permiso para asistir al "Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral" en la ciudad de Sincelejo los días 17 y 18 de mayo de 2023. Sírvase proveer. Cartagena de Indias D. T. y C., 16 de mayo de 2023.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA  
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).**

Conforme al informe secretarial y una vez revisado el expediente digital, se advierte que de conformidad con el artículo 5 del C.G.P., El juez **no podrá** aplazar una audiencia o diligencia, **ni suspenderla**, salvo por las razones que expresamente autoriza este código.

Ahora bien, atendiendo a lo manifestado, como quiera que la titular del despacho le fue concedido permiso los días 17 y 18 de mayo de 2023, se ordenará la reprogramación de la audiencia fijada para el 18 de mayo de 2023 a las 9:30 am, en consecuencia, se

**RESUELVE**

**Primero:** Señalar el día **30 de mayo de 2023 a las 2:30 pm**, para llevar a cabo la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento de la referencia. La diligencia se llevará a cabo virtualmente mediante el uso de la herramienta de LIFESIZE. Los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://call.lifesecloud.com/17935381>

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
LA JUEZA**

**ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO**

GBJ

